



CIRCULAR EJC18-40

**PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LA RAMA JUDICIAL**

**DE: DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”**

**ASUNTO: “DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE SERVIDORES JUDICIALES EN LOS CURSOS VIRTUALES SOBRE TEMÁTICAS ASOCIADAS A LOS DERECHOS DE AUTOR”**

**FECHA:** 06 de junio de 2018

---

Atento saludo Respetados Doctores:

Con el objetivo de contribuir con la formación integral de los servidores judiciales de todo el país, así como con el mejoramiento de la administración de justicia, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, da a conocer la convocatoria efectuada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), Unidad Administrativa Especial del Ministerio del Interior, mediante la cual se invita a funcionarios y empleados judiciales de todo el país a inscribirse y participar de manera gratuita en los **CURSOS VIRTUALES SOBRE TEMÁTICAS ASOCIADAS A LOS DERECHOS DE AUTOR**, ofertados y dirigidos exclusivamente por la mencionada entidad.

### **INFORMACIÓN DE LOS CURSOS VIRTUALES.**

Los cursos virtuales de formación buscan fortalecer las competencias cognitivas de los participantes relacionadas con los derechos de autor y la propiedad intelectual, lo cual, para el caso de los servidores judiciales, contribuirá con el fortalecimiento del Sistema Judicial Colombiano.

En consecuencia, la Dirección Nacional de Derechos de Autor, a través de su plataforma virtual oferta ocho cursos gratuitos que se mencionan y explican a continuación:

**1. Curso básico de Derecho de Autor y Derechos Conexos.**

Este curso, a través de cinco unidades temáticas pretenderá abordar asuntos relevantes en el marco de las tendencias actuales del derecho de autor en Colombia, como son: La importancia y protección de la obra original, derechos morales, patrimoniales y conexos a la propiedad intelectual, excepciones y limitaciones a los derechos patrimoniales, así como la normatividad aplicable en materia de derecho de autor en la actualidad.

Las unidades temáticas son las siguientes:

- El Derecho de Autor en Colombia y en el mundo.
- El ABC del derecho de autor y actores relevantes del sistema.
- Aspectos relevantes del derecho de autor, excepciones, limitaciones, normatividad.
- Negociación y gestión colectiva de derechos.
- Infracciones al derecho de autor.

**2. Derecho de Autor en la Industria Musical**

Esta actividad resulta importante de conformidad con los acuerdos comerciales firmados por Colombia con ocasión de la protección de la industria musical, de los derechos de los autores y compositores, del productor fonográfico y en general de los organismos de radiodifusión.

Desarrollará cinco unidades, en las que abordará las materias que se relacionan en seguida:

- La obra musical y los agentes del mercado en la industria musical.
- Las cadenas de valor en la industria musical.
- Transferencia de derechos y licencias en la industria musical.
- Infracciones y medidas de protección, Internet.

**3. Derecho de Autor en la Industria Editorial**

Este módulo de aprendizaje trata temáticas derivadas del creciente protagonismo y desarrollo de las llamadas industrias creativas.

En consecuencia, en cinco unidades se desarrollarán los siguientes contenidos:

- La industria editorial y su relación con el Derecho de Autor.
- ¿A quiénes protege el derecho de autor en la industria editorial?.
- Negociación de derechos patrimoniales.
- Infracciones y medios de protección.

#### **4. Derecho de Autor en la Industria Audiovisual**

La actividad relacionada estudia la complejidad de la producción audiovisual ocasionada por el número de participantes que intervienen en la misma, y por el hecho que suelen involucrarse otras industrias creativas, como la musical, del software, etc.

Se analizarán los siguientes temas:

- Aspectos relevantes de la obra audiovisual y su protección.
- Derechos en la industria audiovisual, limitaciones y excepciones.
- Cesión y transferencia de los derechos patrimoniales.
- Infracciones al derecho de autor

#### **5. Derecho de Autor en la Industria del Software**

El manejo de los entornos digitales y el reconocimiento de su importancia en Colombia justifican que este curso aborde los siguientes tópicos:

- El software y su protección en el derecho de autor.
- Excepciones y limitaciones a los derechos de autor, tipos de software.
- Transferencias y formas de licenciamiento del software.
- La infracción al derecho de autor del software y las medidas de protección.

#### **6. Curso básico de conciliación y arbitraje para el Derecho de Autor**

Los autores, intérpretes, artistas, creadores, representantes y demás partícipes de las industrias creativas en el país forman parte del sistema de protección de derecho de autor en Colombia, el cual además de garantizar sus derechos, ha ideado mecanismos alternativos de solución de conflictos que agilizan y facilitan el ejercicio y la protección de los mismos sujetos; por lo anterior, este curso tratará los siguientes asuntos:

- El Derecho de Autor en Colombia y en el mundo
- ABC del derecho de autor y actores relevantes del sistema
- Mecanismos alternativos de Solución de Conflictos I: La Transacción

- Mecanismos alternativos de Solución de Conflictos II: La Conciliación
- Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos III: El Arbitraje

#### **7. Curso para Autoridades de Observancia del Derecho de Autor**

Este curso, reconociendo la importancia de garantizar la adecuada protección del derecho de autor en Colombia, considerará los siguientes temas:

- El Derecho de Autor en Colombia y en el mundo
- ABC del derecho de autor y actores relevantes del sistema
- El derecho de autor aplicado
- Medidas de protección al derecho de autor

#### **8. Nuevo curso: Emprendimiento para creadores**

Se trata de una capacitación de autoformación sobre emprendimiento DE las industrias en derecho de autor, que desarrolla los temas referidos previamente.

### **METODOLOGÍA**

Los cursos implementan un modelo de aprendizaje autónomo que busca garantizar la calidad de la formación de los participantes en las actividades, las cuales se desarrollarán a partir de proyectos, trabajo en equipos de trabajo y el uso continuo de técnicas didácticas que estimulan el pensamiento de los participantes para la resolución de problemas simulados y reales, así como la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación.

Igualmente, pretenden estimular de manera permanente la autocrítica y la reflexión del estudiante sobre los resultados de aprendizaje, lo cual se logra a través de la vinculación activa de las cuatro fuentes de información para la construcción de conocimiento:

- El instructor
- El Tutor.
- El entorno.
- La utilización continua de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- El trabajo colaborativo.

## **AYUDAS ECONÓMICAS:**

Se aclara que la participación de los servidores judiciales en todos los cursos es de carácter gratuita.

## **INSCRIPCIONES**

En consecuencia de lo anterior, y considerando las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2015- 2018, se convoca a los jueces, magistrados y empleados judiciales de la Rama Judicial del Poder Público de nuestro país interesados en participar en cualquiera de las actividades mencionadas para inscribirse directamente ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA), para lo cual podrán consultar el link: <http://www.derechodeautor.gov.co/web/guest/campus-virtual>.

Finalmente, debe indicarse que la invitación de participación aplica para el periodo actual de realización de los cursos, esto es, la Cohorte 4 -2018, la cual está comprendida del 1 de junio al 30 de junio de 2018, así como para todas las siguientes cohortes del año 2018 (mensualmente se da apertura a una cohorte por parte de la Dirección Nacional de Derechos de Autor).

Toda la información sobre el proceso de inscripción y admisión debe consultarse exclusivamente ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor, en el link <http://www.derechodeautor.gov.co/web/guest/campus-virtual>, o a través del correo electrónico [julian.riatiga@derechodeautor.gov.co](mailto:julian.riatiga@derechodeautor.gov.co), del Subdirector Técnico de Capacitación, Investigación y Desarrollo, Doctor JULIÁN DAVID RIATIGA IBÁÑEZ, funcionario de la Dirección Nacional de Derechos de Autor encargado de liderar la realización de las actividades mencionadas.

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora